

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimes.
EXTRANJERO... 12
ULTRAMAR... 12

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA
Se anuncian de primera plana, reclamos, etc., financieros, referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, en el piso de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XLVI. NUM. 13500 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid Martes 22 de Enero de 1895 PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID OFICINAS: FACTOR, 7.

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 50, pral. frente a la del Clavel.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estomago, cansancio, enervación, desórdenes que disminuyen la pobreza de la sangre en el cuerpo, tan necesario al organismo como el aire a los pulmones. En este caso los médicos recetan el Hierro de Leroy que no irrita ni exhalina y se asimila inmediatamente.

FÉLIX FAURE

DE NUESTRO CORRESPONSAL. (POR CORREO)



Paris 18 enero 1895.

Alto, esbelto, sobre un cuerpo correctamente ajustado en la negra levita, que termina un pantalón de corte irreprochable, cayendo sobre los blancos botines, campea la simpática cabeza del nuevo presidente, tan conocida de los que diariamente asistimos a los pasillos, tan poco conocida de la multitud parisiense.

En el Havre, donde trasladóse poco después de casado, radica la mayor parte de la fortuna de Félix Faure, consistente en fincas, tierras, su fábrica de curtidos y en vapores mercantes. Allí comenzó también su vida política. En 1870 sus conciudadanos nombraron jefe de la guardia móvil del Sena inferior; organizó entonces un cuerpo considerable de voluntarios, acudió a París durante el sitio con una compañía, y fue condecorado por hechos de armas. En los primeros tiempos de la república fue nombrado presidente de la Cámara de Comercio del Havre y teniente alcalde. Cuando el 16 de mayo, Broglie le destituyó de sus funciones por demasiado liberal. Fue elegido diputado en 1878, derrotando a un reaccionario, y desde entonces ha conservado su distrito.

Gambetta, que aunque no poseía más que un ojo, lo tenía muy bueno para conocer los hombres de valer, lo atrajo a su partido y le profetizó: «Tú serás ministro». Fue uno de los fundadores de la famosa Liga de los Patriotas y su vicepresidente. Gambetta le hizo subsecretario del ministerio de Colonias. Ferry, en 1883, le confió la misma subsecretaría, que ocupó por tercera vez en 1888 en el gabinete Tirard, dando su dimisión por un voto de la Cámara contrario a la petición de un crédito de 20 millones para el Tonkin. En la Cámara, sus condiciones de hombre de organización y administración le hicieron pronto buen lugar y su elocuencia, si no brillante, razonada y práctica, aumentó su buena reputación. Formó parte de numerosas comisiones parlamentarias y extraparlamentarias. Su debut en la tribuna parlamentaria fue en 1880, con un discurso sobre la marina mercante, cambiando las subvenciones, que crean un privilegio de Estado para las compañías, y pidiendo que se

sustituyeran por primas a la velocidad.

Esto prueba lo partidario que siempre fué de la iniciativa individual. En 1888 hizo fracasar el tratado de comercio con Italia. No vaya a creerse por esto que Faure es proteccionista: todo lo contrario; siempre ha votado y combatido abiertamente como librecomercista, lo cual, bajo el punto de vista exterior, le hace simpático por adelantado. Era vicepresidente de la Cámara cuando al formar Dupuy el último gabinete, aceptó la cartera de Marina.

Siendo curioso el caso de que un ministro derribado por la Cámara la vespere, con sus compañeros, ha sido elevado al día siguiente a la Presidencia de la república por las Cámaras reunidas en Congreso, y que, como el gobierno saliente, seguía interinamente en funciones en el momento de la elección. Félix Faure, virtualmente, se ha dado a sí mismo, y se lo ha aceptado, la dimisión de ministro de Marina.

De su corto paso por este ministerio ha dejado comenzada una nueva organización, a la cual todo el mundo hace justicia. Aparte de su activa vida industrial, Félix Faure en su vida parlamentaria es autor de proyectos de ley importantes y cuya paternidad le enorgullece justamente.

El más conocido es el de responsabilidad de los patronos en materia de accidentes de los obreros, que llamó la atención de todos los economistas de Europa. Cuando Bismarck presentó su ley de seguro obligatorio de los obreros en Alemania, citó en primera línea, entre las autoridades en la materia, el nombre de Félix Faure.

Tal es el hombre público. En la vida privada, los que le han tratado íntimamente, aseguran que es de esas personas que no hablan con nadie por primera vez sin haber conquistado un nuevo amigo.

Amantísimo de su familia, sus rentas le permiten hacer buena figura, y sus costumbres y trato distinguido llevarán seguramente al Eliseo una elegancia sin la ostentación que se temía de Casimir Perier, y quizá con mayor largueza, puesto que Félix Faure, en solo su primer día de presidencia, ha repartido en obras benéficas mucho más de lo que en seis meses había distribuido su predecesor. Lo cual, como primer paso en el camino de la popularidad, es muy digno de notarse.

Como gobernará? Su primer paso en este sentido será una indicación, y hay que hacerle crédito, si quiera de una semana, hasta ver cómo vence la primera dificultad y como constituye su primer gobierno.

En las difíciles circunstancias que ha creado el acto inconcebible e ineficaz de Casimir Perier, esta primera indicación tendrá gran valor.

Con Faure la república francesa sale de las dinastías democráticas; el actual presidente no es nieto de nadie, sino hijo de sus obras. Veremos como lo hace; pero su pasado es una esperanza para el porvenir.

que viven de esas pensiones, se encuentran pues, amenazados de la miseria; el ministro de Ultramar, lleno de la mejor intención, estudia la solución del conflicto; pero el conflicto sigue en pie. Y ahora, para las familias de los militares, se ha agravado el problema.

El general Blanco, gobernador del archipiélago, ha dado orden a la caja de Ultramar (que es el centro que aquí sirve las pensiones), para que desde el próximo mes sólo se sirvan aquellos giros cobrados por padres, esposas, hijos o hermanos del que gira. Ahora bien; hay una infinidad de oficiales del ejército de Filipinas que consiguen sus giros a sus apoderados, para evitar que sus deudos sufran las molestias consiguientes al cobro de las pensiones de la caja de Ultramar. Los deudos de los oficiales que se hallan en este caso, no pueden telegrafiar a éstos, para que envíen inmediatamente un nuevo poder que les dé derecho al cobro de la pensión girada. De aquí que haya muchas familias amenazadas de una suspensión de pensión para tres o cuatro meses.

En nombre de esas ramitas suplicamos al gobierno de S. M. que adopte alguna medida para impedir tan graves perjuicios a servidores del Estado, amenazados de una prolongada miseria.

El capitán general de Filipinas puede ser consultado por telegrama; y suponemos que no se opondrá a ninguna resolución benéfica, tanto más cuanto que tanto esta autoridad como el segundo cabo general Echazabal, han manifestado oficialmente que sus apoderados, aunque no son deudos, cobran los giros para entregarlos a personas de las respectivas familias.

No pedimos simple y sencillamente que se incite al general Blanco a retirar su última y citada orden. Los oficiales de Filipinas giran a la Península por conducto de las cajas de los cuerpos en que sirven; y estas solo les descuentan el 6 por 100 sea cualquiera el estado de los cambios; en ciertas épocas las cajas se han beneficiado; ahora experimentan un quebranto terrible, y no es extraño que el general Blanco haya querido limitar este quebranto todo lo posible.

Así, pues, ninguna censura merece, ni mucho menos, el ilustre general gobernador de Filipinas; pero la equidad exige que se de tiempo al cambio de poderes, para que los deudos de los oficiales de aquel ejército no se vean en la precaria situación que hoy les amenaza.

CRONICA EXPRES

Crisis presidencial en Francia; crisis ministerial en Portugal y en Hungría; rumores de crisis en España; crisis de los trigos; crisis de las lanas; crisis en el teatro español; crisis en el teatro de Estalva... Vaya una semana la que acabó anteayer, fecunda en crisis y metida en agua. Qué manera de llover, y qué modo de haber crisis!

¿Serán los chaparrones y las crisis fenómenos idénticos, con diferente nombre? Veamos. Cuando hay crisis ministerial, caen los ministros, y cuando llueve, hacen lo mismo los chaparrones. Cuando cae un chaparrón, quedan desiertas las calles, y cuando cae un ministro, los salones de su casa.

De un ministro abogado a la crisis se dice que es hombre al agua, y de un chaparrón con modestia mayor, que es una manga de agua; de suerte, que un ministro vale lo menos por dos chaparrones, puesto que de él habría que decir, a no ser manco, dos mangas.

Además, y finalmente, los que se atreven a defender la lluvia, dicen que su caída es benéfica para la agricultura y los que hoy piden la crisis alegan justamente lo mismo.

RICARDO BLASCO.

LOS GIROS DESDE FILIPINAS

PROBLEMA APREMIANTE

Saben nuestros lectores el conflicto administrativo a que está dando lugar el estado de los cambios entre Filipinas y la Península. Los empleados militares y civiles, que en Filipinas prestan sus servicios, dejan, por regla general, a sus familias en la Península; y a ellas asignan una parte de su sueldo, en concepto de pensión alimenticia, que aquí se les entrega gravada por el descuento de giro, que actualmente excede de un 50 por 100 de la cantidad girada. Las familias,

—Que caiga el ministro de Fomento, en beneficio de la agricultura.—claman los trigueros, escardillo en mano.

—Que caiga el partido liberal en beneficio de la agricultura.—dicen los conservadores, tenedor en rioste.

—Que haya crisis parial o total en provecho de los sembrados!—gritan estos y aquellos.

De donde resulta, que los chaparrones y las crisis son lo mismo, puesto que sin ambos la agricultura perece.

Digámoslo, pues, toda crisis es un chaparrón, sobre todo para el que le cae encima, y todo chaparrón una crisis, sobre todo, para el que no le coje debajo de un paraguas.

La crisis del Español ha tenido una causa verdaderamente triste; la enfermedad de su consuegra empresaria.

Enfermedad, por fortuna, levísima, porque no otras proporciones alcanza en naturalezas jóvenes y animosas un ataque de influenza, o como se dice vulgarmente trancazo.

La notabilísima actriz surro los primeros síntomas de su mal en el primer lunes clásico; era, por consiguiente, un trancazo del teatro antiguo, obligado por su origen a ser culto respetuoso y galante con las damas.

Mas a pesar de todo, en cuanto la señorita Guerrero cayó con el trancazo, se suspendieron las representaciones, y las puertas del Español se atrancaron.

—Cómo—pensaba la gente—no hay en esa compañía otra actriz que supla a la Srta. Guerrero, y la reemplace durante sus enfermedades o la alivie en sus cansancios?

Yo no sé si la hay o no; pero lo cierto es que con la indisposición de la señorita Guerrero parece como que tuvo que guardar cama toda la compañía.

Si el ejemplo cundiese, en cuanto estornudara un primer actor habría que administrar un sudorífico a los trapustantes.

Por dicha suya y nuestra, la señorita Guerrero, sana y salva de su enfermedad, se dispone a reanudar sus triunfos continuando las representaciones y prosiguiendo la serie de sus brillantes lunes clásicos, a los cuales asisten todas las bellezas clásicas y románticas de la corte.

El sábado clásico de la ópera *Mefistofele* de Boito, con sus Helenas y sus Phestalis, queda muy por debajo de ese día de la semana, clásico también, y en el que nuestro teatro antiguo, haciendo el papel de Fausto cobra nueva juventud y gallardías de mozo.

¡Ay! ¿Que no se escuche al fin en el teatro Español el tristísimo *a-la-la*, que, con letra y música del citado autor italiano, dice:

La realidad fu un dolore.
L'ideale..... un sogno!

Al cabo, los verdaderos amantes de la música se sonríen satisfechos, y aperceben las manos para el aplauso, y el espíritu para hondas e inefabables emociones.

Ayer han comenzado los conciertos, y con ellos parece que acabó el invierno, pues al sonar las misteriosas armonías que el alma de Beethoven oyó de labios de Dios, diríase que apresura su viaje la primavera.

Así, cuando en la amplia sala del circo de Rivas resuena el último acorde del último concierto, ya tienen flor los almendros del Retiro y ya hay en todos los nidos crías nuevas.

Y una vez hundidos los violines, abren sus gargantas los pájaros. Beethoven calla y la naturaleza le responde.

JOSE DE ROURE.

TELONES Y BAMBALINAS

BATURILLLO

Aseguran los señores cómicos, y pasa entre ellos por axiomático, que en una obra el que da primero lleva mucho adelantado.

Quiéren significar con esto que creado un tipo, personaje o carácter por determinado actor, es difícil que satisfaga a los espectadores el que imagine otro cualquiera y que venga a sustituir a aquél.

Yo digo que el que da primero, si pega bien, puede ganar la partida. Tiene grandes probabilidades en su favor; pero la ventaja es ilusoria si pega mal, y sobre todo, si no pega.

En confirmación de esto ahí está, como ejemplo elocuentísimo, lo que sucede actualmente en Estalva con *El tambor de granaderos*.

Desde que se encargó la señorita Lázaro del papel principal, son aplaudidos escenas y hasta momentos que venían pasando inadvertidos. Ejemplo: la protesta del brioso y gallardo tambor en la jura de la bandera. Y consiste ello en que la citada triple ha tenido el buen acuerdo de ponerse en situación, es decir, de entonar la frase, y acentuar, con su actitud, la noble indignación de quien no es capaz de faltar a la lealtad jurada a su rey.

Nadie realiza un acto de arrogante valor, comprometiendo vida y hacienda, en el mismo tono y con la serena calma que da limosnas o comenta sucesos curiosos. Cada estado del espíritu tiene su particular manifestación externa, y cuando en el teatro no se conforman la acción y la palabra, es difícil producir interés.

Este es el defecto capitalísimo de la señorita Brú. Lo dice todo de igual manera, sin sacar efectos, sin acomodarse a las situaciones, sin comprender el papel. Para lo serio, para lo dramático, para lo cómico tiene la misma nota, serena, fría, ajena a los contrastes del claro oscuro.

Verdad es que las circunstancias le han traído a ser primera triple; pero el público no se hace cargo de estas consideraciones y pide—con razón sobradísima—que en el reparto de papeles haya ante todo, el propósito de presentar la obra en buenas condiciones, prescindiendo de apasionamientos que, después de todo, resultan inútiles, porque si hay quien eleva inopinadamente, a la pos tre venecen y se imponen las naturales rectificaciones.

Y ya que hablo de la señorita Lázaro y del aplaudido *tambor de granaderos*, he de manifestar mi extrañeza por un hecho que no alcanzo a explicar.

La triple ha enmendado la plana a la compañía en algunos pasajes y en otros la reproduce y copia con extraordinaria exactitud, siendo así que en ellos, por la desaceratada de la ejecución, imponían también juiciosas modificaciones.

Y vamos a cuentas. En el primer cuadro, aquel modo atóndrado y brusco de acariciar el tambor la pulida mano de su prometida, es repugnante. No lo abona la naturalidad ni la distinción propia del carácter que representa, ni la picaresca osadía con que aprovechan los novios los momentos de sus disculpables extralimitaciones, ni siquiera el apasionamiento propio de lo que es obra de los materiales descos.

Digo otro tanto de los abrazos que es el último cuadro propina a su amada el Reverendo Padre Benito, abrazos violentos, sacudidos, nerviosos, propio de un irritado mancebo más acostumbrado a la vida de la sierra y al cuidado de las ovejas de un aprisco, que a lucir en aristo cráticos salones su gallarda presencia y las finiquituras del trato delicado.

Porque ese *tambor* no es—como sucedió por lo común en las bandas de los novios

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de enero de 1895.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
2.000	4.997	
140.000	4.998	Jerez
2.000	4.999	
1.500	12.180	
70.000	12.181	Sevilla.
1.500	12.182	
1.250	3.988	
85.000	3.989	Santaña.
1.250	3.990	
3.000	27.447	Lérida.
3.000	757	Valencia.
3.000	13.081	Jerez.
3.000	22.635	Barcelona.
3.000	5.457	Madrid.
3.000	19.711	Madrid.
3.000	11.656	Valencia.
3.000	19.526	Bilbao.
3.000	29.533	Cádiz.
3.000	18.256	Madrid.
3.000	8.589	Bilbao.
3.000	8.289	Coruña.
3.000	7.861	Granada.
3.000	16.101	Madrid.
3.000	20.424	Madrid.
3.000	29.349	Bilbao.
3.000	17.316	Madrid.
3.000	17.913	Madrid.
3.000	26.815	Coruña.
3.000	27.762	Madrid.

Sorteo del día 31 de enero de 1895.

Constará de los series de 28.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.400 premios. El premio mayor será de 80.000 pesetas; el segundo y de 15.000 el tercero. 30 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios. Los tres primeros premios mayores tienen aproximación

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	Mil.	5 mil.	10 mil.	15 mil.	20 mil.	25 mil.	30 mil.	35 mil.	40 mil.	45 mil.	50 mil.	55 mil.	60 mil.	65 mil.	70 mil.	75 mil.	80 mil.	85 mil.	90 mil.	95 mil.	100 mil.
9	1.007	2.428	3.699	5.011	6.351	7.708	9.086	10.481	11.899	13.336	14.791	16.262	17.748	19.249	20.765	22.296	23.841	25.399	26.970	28.553	30.148
88	1.020	2.445	3.712	5.017	6.351	7.708	9.086	10.481	11.899	13.336	14.791	16.262	17.748	19.249	20.765	22.296	23.841	25.399	26.970	28.553	30.148
96	1.052	2.497	3.727	5.039	6.395	7.743	9.121	10.516	11.934	13.375	14.838	16.322	17.828	19.346	20.875	22.415	23.966	25.527	27.098	28.679	30.270
106	1.058	2.511	3.752	5.047	6.401	7.745	9.124	10.529	11.951	13.392	14.855	16.339	17.845	19.363	20.892	22.432	23.983	25.544	27.115	28.696	30.297
119	1.145	2.516	3.766	5.071	6.402	7.775	9.131	10.546	11.971	13.412	14.875	16.359	17.865	19.383	20.912	22.452	24.003	25.564	27.135	28.716	30.317
121	1.148	2.599	3.781	5.080	6.472	7.789	9.151	10.559	11.981	13.425	14.888	16.372	17.889	19.407	20.936	22.476	24.027	25.588	27.159	28.740	30.338
154	1.164	2.620	3.825	5.120	6.487	7.827	9.188	10.594	12.012	13.438	14.901	16.385	17.902	19.421	20.950	22.490	24.041	25.602	27.173	28.754	30.359
153	1.166	2.623	3.855	5.129	6.516	7.859	9.197	10.607	12.025	13.451	14.914	16.418	17.935	19.454	20.983	22.523	24.074	25.635	27.205	28.786	30.380
182	1.203	2.639	3.852	5.180	6.541	7.874	9.208	10.619	12.038	13.464	14.927	16.431	17.948	19.467	21.000	22.536	24.087	25.648	27.219	28.800	30.401
198	1.214	2.676	3.857	5.216	6.555	7.878	9.208	10.619	12.038	13.464	14.927	16.431	17.948	19.467	21.000	22.536	24.087	25.648	27.219	28.800	30.401
208	1.272	2.708	3.862	5.222	6.590	7.885	9.213	10.624	12.043	13.469	14.932	16.436	17.953	19.472	21.005	22.541	24.092	25.653	27.224	28.805	30.406
214	1.284	2.720	3.867	5.225	6.651	7.908	9.218	10.629	12.048	13.474	14.937	16.441	17.958	19.477	21.010	22.546	24.097	25.658	27.229	28.810	30.411
228	1.358	2.729	3.869	5.240	6.678	7.951	9.223	10.634	12.053	13.479	14.942	16.446	17.963	19.482	21.015	22.551	24.102	25.663	27.234	28.815	30.416
255	1.360	2.754	3.895	5.245	6.704	7.962	9.228	10.639	12.058	13.484	14.947	16.451	17.968	19.487	21.020	22.556	24.107	25.668	27.239	28.820	30.421
264	1.418	2.765	3.914	5.264	6.715	7.969	9.233	10.644	12.063	13.489	14.952	16.456	17.973	19.492	21.025	22.561	24.112	25.673	27.244	28.825	30.426
278	1.427	2.767	3.914	5.264	6.715	7.969	9.233	10.644	12.063	13.489	14.952	16.456	17.973	19.492	21.025	22.561	24.112	25.673	27.244	28.825	30.426
317	1.496	2.767	3.938	5.307	6.830	7.990	9.238	10.649	12.068	13.494	14.957	16.461	17.978	19.497	21.030	22.566	24.117	25.678	27.249	28.830	30.431
345	1.575	2.795	3.967	5.318	6.881	8.011	9.243	10.654	12.073	13.499	14.962	16.466	17.983	19.502	21.035	22.571	24.122	25.683	27.254	28.835	30.436
349	1.635	2.923		5.347	6.8																

mos militares,—un granujilla que, por no servir para cosa de provecho, le obligan a manejar los palillos; es un aristócrata linajudo, un noble de la corte, que debe evidenciar su pulcra distinción por cima del uniforme del soldado y de la tosca túnica del monje.

Si la señorita Lázaro no hubiera modificado en algunos momentos el carácter creado por la señorita Bru, nada la diría; pero ya que lo ha hecho, bueno será que deje ver el tipo de Gaspar sin las caprichosas desigualdades con que hasta ahora le han interpretado.

Y si la señorita Lázaro no quiere atender mis advertencias, no refirémosle por eso. No se las dirijo para que haga caso de ellas. De algo hemos de escribir los que nos ocupamos en emborronar cuartillas.

EL ABATE PIRACAS.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Regalos del sultán. Tánger 20, 2*20 t. Ha llegado el embajador Brisha. El retardo ha obedecido a las razones que indiqué por telégrafo.

NACIONALES

Efecto de las lluvias. Burgos 21, 11*30 m. Ha comenzado el descenso de las aguas. La inundación ha causado daños de importancia en los campos. Ayer se derrumbó un torreón de la muralla, destruyendo un ramal telegráfico que tenía 19 conductores.

Ovación a un tenor. Córdoba 21, 10*40 m. En el Gran Teatro se celebró un concierto organizado por la estudiantina cordobesa, para presentar al tenor cordobés, Sr. Granados, discípulo de Verger.

UN ASESINATO POR 18 REALES!

POR TELEGRAFO

Murcia 21, 1*45 t. En el cercano pueblo de Abanilla se ha cometido, la pasada noche, un asesinato seguido de robo.

Antonio Ramírez Sánchez debió figurarse que aquella suma constituiría toda una fortuna, y cuando con su amigo se vio sólo en un desahogado, le descorrió dos tiros en la cabeza con una pistola que llevaba, dejándole muerto en el acto.

Una pareja de la guardia civil, cuando hacía su ronda de noche, se encontró con el cadáver del desgraciado Cascales, y de deducción en deducción averiguaron la verdad del hecho, procediendo inmediatamente a la captura del precoz asesino.

LOS TEATROS EN PROVINCIA

La prensa de Vélez Málaga viene elogiando la campaña artística de nuestro amigo el primer actor D. Enrique Sánchez de León, el cual ha sido objeto de las manifestaciones más expresivas de cariñoso consideración.

Merecido homenaje.

El Ayuntamiento de Vélez Málaga ha acordado declarar hija adoptiva de aquella ciudad a la eminente primera actriz Sra. D.ª Carlota Lamadrid, esposa de nuestro querido amigo el notable actor Sr. Sánchez de León, y dar el nombre de éste a una de las calles más céntricas.

Las señoras de Vélez que han hecho constante objeto de sus atenciones y agasajos a la bella y distinguida artista, le han regalado entre otras varias joyas, un precioso y rico reloj de oro con el siguiente caritativísimo dedicatario:

«A la eminente primera actriz hija adoptiva de Vélez Málaga, Carlota Lamadrid de Sánchez de León, sus admiradoras entusiastas, 1895.»

MUERTO EN LA MISERIA.

En la mayor miseria ha fallecido en Vélez Málaga el Sr. D. Manuel Sánchez Romero, maestro de escuela, condecorado con la Cruz de Carlos III.

mentando mandando que se pague a los maestros!

Nos preguntan cuándo debe presentarse la cédula personal para poder percibir la mensualidad corriente, en el Estado, en la Diputación provincial ó en el Ayuntamiento.

La cédula personal, ya sea clase activa ó pasiva, deberá exhibirse en el acto de firmar la nómina y de percibir el sueldo, habiendo, pensión ó gratificación, y esa presentación habrá de hacerse a los respectivos habilitados ó pagadores, para que anoten la clase, número y día del documento.

Figura en el alistamiento de Orense para el sorteo de este año, una mujer, porque, debido a un error involuntario del juzgado municipal, se ha inscrito en el registro civil como Manuel lo que es Manuela. Y para deshacer esa equivocación y para que no entre en suerte, el padre del supuesto recluta ha tenido que acudir al juzgado, abrir una información testifical y sufrir molestias y gastos, por un error que nos del padre ni de la familia, sino del registro civil, que confundió el sexo del entonces recién nacido.

Ya se va sabiendo quienes fueron los afortunados del premio de los 12.000.000, correspondiente al sorteo de Navidad.

Cuatro décimos correspondieron a la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de Sagua la Grande (isla de Cuba), que manda D. José Gran, cuyos décimos fueron comprados en la Habana por el habilitado Sr. Gómez Aldama, y proceden de la administración de loterías de Burgos; 240.000 pesos se repartirán entre los oficiales, clases y guardias de esa compañía.

Hace pocos años también fue agraciada la guardia civil del mismo punto con un premio mayor de la lotería de Navidad de Madrid.

La junta de gobierno del Centro de Asturias para el bienio de 1895 á 1897, quedó constituida en la forma siguiente; Presidente, D. Celestino Pellico y Sarro.

Vicepresidente 1.º, D. Angol Pulido y Fernández.

Idem 2.º, D. Mariano G. Puig-Samper.

Fesorero, D. Francisco Villanueva y López.

Contador, D. Francisco Villoria y Posada.

Secretario general, D. Leopoldo Olay Argüelles.

Idem 1.º, D. Eduardo García del Real.

Idem 2.º, D. Faustino Archilla y Salido.

Idem 3.º, bibliotecario, D. Eladio Monge y Andrés.

Vocal nato, D. Antonio Balbín de Unquera, director de estudios.

Vocales, D. José Simón y Torre, don Rafael del Llano, D. José Balmori y Fernández, D. Celestino Fernández, D. Adolfo Tomassetti, D. José Antonio de la Fuente, D. José Sánchez Somoano y don Lorenzo N. Celada.

Suplicantes, D. Enrique Olaz, D. José Conlledo y Suro, D. Benigno L. Uria y D. Rafael Netto.

En Zaragoza se halla terminado el montaje del tercer tramo metálico del puente de hierro sobre el río Ebro.

La suscripción abierta en Vigo para erigir una estatua al Sr. Elduayen alcanzó el primer día 20.411 pesetas; la iniciada en la Coruña para consagrar un monumento á D. Daniel Carballo llega á 21.543, y la que se proyecta en Orense á doña Concepción Arenal excede de 21.000 pesetas.

Una chispa eléctrica produjo el hundimiento de la iglesia parroquial de Sabardes, en el partido de Noya (Coruña).

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Convocados por los sindicatos, el martes, á las nueve de la noche, se reunirán en el Circolo de la Unión Mercantil los gremios interesados en la cuestión de la venta ambulante.

En el ministerio de Ultramar han terminado los ejercicios de oposición á una plaza de oficial de la sección de los registros de la Propiedad y del Notariado, en cuyos ejercicios han actuado abogados muy conocidos en el foro de esta corte, habiendo obtenido el número primero el secretario de actas de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, D. Sebastián Carrasco y Sánchez.

El día 5 del próximo mes de febrero, darán comienzo en Madrid los ejercicios de oposición para las plazas de pensionado vacantes en la Academia de Roma. Ya se ha constituido el tribunal, de que es secretario el Sr. D. Jaime Morera.

Más de cuarenta pintores se presentan al concurso, y entre ellos los Sres. Vázquez (D. Carlos), Andrade, Ruiz Guerrero y Alvarez Dumont.

El juzgado municipal del distrito de la Audiencia nos ha remitido, con destino á los Asilos de San Luis y Santa Cristina, cien panecillos de los que han sido decomisados ayer por faltos de peso.

En Cartagena, el antidiarréico Roux está produciendo tan satisfactorio resultado, que hasta ahora se cuentan por curaciones todos los casos que han sido tratados con el nuevo agente terapéutico.

Nuestro querido amigo el ex concejal de esta corte D. Eusebio Martínez Madrid, ha tenido la desgracia de perder á una de sus hijas.

El entierro, que se ha efectuado ayer tarde, le presidió el padre de la finada, acompañado del ex ministro y ex alcalde de Madrid D. Santiago Angulo, Diez González (D. Pedro), Ruiz de Velasco y Beltrán (D. Rufino).

Después de los dos carnavales destinados á la presidencia iba multitud de amigos del Sr. Martínez Madrid.

Reciban éste y su virtuosa esposa la expresión sincera de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Anteanoche celebró sesión la junta de vocales visitantes de la Casa de socorro del distrito de la Audiencia, bajo la presidencia del Sr. Díez (D. Pedro).

Se tomaron varios acuerdos en beneficio de las clases necesitadas del distrito. Asistieron á la reunión, entre otros, los señores La Arena, Ruiz de Velasco, Martín (D. Zenón), Escobedo (D. Godofredo), Celada, Vázquez Arias, Vela y Mestre Martínez. También asistió el jefe administrativo Sr. Somoza (D. Enrique).

administración de Loterías núm. 10. Calle Mayor núm. 87.

La Gaceta ha publicado el anuncio convocando á los opositores á las pensiones de Roma por la pintura de historia y de paisaje, para el 5 de febrero próximo, á la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, con objeto de dar principio al primer ejercicio de la oposición.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro ha celebrado sesión reglamentaria la sociedad española de Higiene.

El Sr. Obregón se lamentó de la carestía de los artículos de primera necesidad en Madrid, principalmente del pan, manifestando sus temores de que este puede subir de precio, si las cuestiones que se venen tratándose en la actualidad no se resuelven en el sentido de que puedan abarataarse los trigos.

El Sr. Valera dió lectura de un informe luminoso que demuestra el detenido estudio que ha hecho del proyecto de reforma de la segunda enseñanza, mostrándose partidario de dicha reforma en contra de lo manifestado por el Sr. Lietgeit en sesiones anteriores.

El señor presidente dió las gracias en nombre de la sociedad al Sr. Valera por su erudito trabajo, hablando después en contra del referido proyecto los señores Robles y Obregón.

El próximo viernes 25 dará una conferencia en esta sociedad acerca del «Agua potable y los filtros esterilizadores», el doctor D. José Muñoz del Castillo, catedrático del Instituto de San Isidro.

Entre las muchas é importantes adhesiones y promesas formales de colaboración con que el director de nuestros Suplementos Ilustrados, se está viendo favorecido por los mejores artistas españoles, figura en primer lugar y debe consignarse por lo entusiasta de sus términos, la del eminente pintor D. Emilio Sala, que á más de dispensarnos el honor de que publiquemos dibujos suyos originales inéditos, honrará también nuestras columnas con artículos referentes á las bellas artes.

En el segundo extraordinario del mes corriente publicaremos un interesante é intencionado trabajo que el Sr. Sala ha enviado al Sr. Cánovas y Vallejo, y que se titula Mas mano izquierda.

El Ayuntamiento de Petrés (Valencia) ayuda al maestro de escuela cerca de 7.000 pesetas; pero en cambio instruye expediente contra su acreedor porque sin recursos para vivir se ha visto obligado á cerrar la escuela, participándole antes al alcalde, quien se dió por enterado, y ahora acusa á la víctima de abandono de destino.

Del penal de Santofia ha conseguido fugarse un recluso metido en una caja que tenía que salir del establecimiento. El fugitivo no ha sido capturado.

Ha sido recibida en audiencia particular por S. A. la infanta Isabel, el célebre tenor Mariacher, quien salió muy complacido de la benévola acogida que le dispensó la augusta dama.

SENADO

SESION DEL DIA 21 DE ENERO.

Se abre á las tres y media. Preside el Sr. Montero Rios.

El señor marqués de Villasegura vuelve á hablar de la recomposición del cable de Canarias.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerle cuando se lleen los debidos trámites administrativos.

El Sr. Danvila habla de la real orden que confirmó la suspensión de diez concejales de Artana (Castellón).

Censura al gobernador que llevó á los tribunales por sí ante sí los antecedentes administrativos del asunto y no dió cuenta á la superioridad de haber declarado el juez que no había lugar á proceder.

Ruega que se deje sin efecto la real orden que confirmó la suspensión de los concejales referidos.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobernador de Castellón debió limitarse á enviar el expediente al ministerio y dejar al ministro que, oyendo al Consejo de Estado, decidiera someter ó no el asunto á los tribunales.

Dice, además, que debió el gobernador enviar al ministerio copia del auto en que el juez declaró no haber lugar á proceder.

Ofrece que los concejales volverán á sus cargos inmediatamente y que dirá al gobernador que se abstenga en lo futuro de proceder así.

El Sr. Calvo Martín censura que se permita en la Puerta del Sol desde las nueve de la mañana la acumulación de caballerías.

Más de 40—exclama—he contado esta mañana. Durante su estancia allí dejaron que puede suponer el Senado. (Risitas).

Añádese á esto la salida de hidrógeno sulfurado de las alcantarillas.

Removido todo esto por los riegos, es muy perjudicial á la salud.

El orador excita al gobierno á remediarlo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que nada puede hacerse, porque las concesiones de los tranvías son ya antiguas.

Dice que estará al lado del Sr. Calvo Martín en cuanto lo permita la legislación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el tercer grupo de bases del proyecto de ley de Sanidad, comprendiéndose en el mismo la 18, nuevamente redactada.

Se aprueba de igual modo el quinto grupo (base 12).

El Sr. Concha Castañeda apoya una enmienda á la base 17, perteneciente al sexto grupo, combatiendo que se abonen años de servicios á los individuos del Consejo de Sanidad y á los de las juntas provinciales y municipales, por que todo ello se traduce en aumento de gastos contra la convicción profunda de los partidos gobernantes que aspiran á nivelar los presupuestos.

tando la base 15, pide que sean médicos del ejército ó de la armada los delegados médicos en Oriente y América.

El Sr. Calleja accede, en nombre de la comisión.

El Sr. Martínez Pacheco se asocia á la petición del señor Fernández Caro.

Se aprueba el sexto grupo con las modificaciones indicadas.

Sin discusión se aprueban las restantes bases y el art. 3.º, que pasa á ser 2.º con la adición de «un magistrado del Supremo».

El Sr. Presidente: El proyecto de ley de Sanidad quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban sin debate los proyectos relativos á las carreteras de la Puerta de Canido á San Cristóbal; de María al confín de la provincia de Teruel; de Carrion de los Condes á Moratóns; del Alto de los Milagros á La Vid y de Esparraguera á Píera.

Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21.

Se abre á las tres, y preside el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como grande de España, y dado el carácter que va á tener la discusión, cede en seguida la presidencia al señor marqués de Tevega.

La cuestión de los ducados.

Hoy puede decirse que es día de gala en el Congreso; verdadero lunes clásico. Las tribunas están desde muy temprano honradas con el público femenino aristocrático y elegante de los turnos segundos del Real.

En primera fila se ven muchas caras bonitas, muchos abanicos en constante movimiento y muchos gemelos asustados al hemiciclo.

En los bancos rojos la concurrencia es también extraordinaria. Solo se notan algunos claros en los bancos de los que el Sr. Junoy llamó plebeyos de la minoría republicana.

El general Martínez Campos concurre también á la Cámara y toma asiento entre los bancos de la mayoría.

Todo revisa el aparato de las grandes solemnidades parlamentarias.

El señor conde de Xiquena se levanta á hablar en medio de la mayor expectación.

La primera parte de su discurso consagró á manifestar su gratitud al partido liberal y á su jefe; su adhesión incondicional al Sr. Sagasta, y á hacer la declaración explícita de que en el acto que realiza no le guía ninguna animosidad personal contra las personas agraciadas con los títulos.

Entre en esta discusión—dice—completamente solo, y porque del estudio que he hecho resultan cosas que interesan á todos y que deben hacerse públicas.

Porque aunque de la aristocracia y del matrimonio todos hablan mal, son pocos los que dejan de tomar mujer ó de solicitar un título. (Grandes risas).

Dice que él no sostiene los privilegios que la grandeza de España tiene, y alude al Sr. Cánovas del Castillo para que dé su opinión sobre si se debe suprimir el derecho á la senaduría vitalicia.

Al referirse á los ministros que desparecieron los expedientes de sucesión á los títulos hoy en litigio, dice:

—Yo juro por mi honor que ellos han cumplido con sus deberes, y que no hay quien los acuse, ni pueda acusarlos, ni siquiera piense en ello. (Rumores).

Sin embargo, dice, ó esta es una actuación ministerial, ó no es nada. (Nuevos rumores).

Entre después á examinar los trámites que los expedientes llevaron en Gracia y Justicia, y dice que no se adquirió la prueba de si los ducados estaban vacantes, ni si cabía el derecho de sucesión á otras personas.

Añade que cuantos nobles españoles han estado por Italia, han podido conocer al duque de Terranova y de Monteleón, y que él mismo le conoce y casi le ha visto nacer.

Es difícil seguir al orador en la curiosa disertación que hace sobre el origen de estos ducados como títulos españoles. Nos pareció oír que el duque de Monteleón había sido concedido por Carlos V, en 1525, á D. Héctor Pignatelli, y á D. Carlos de Aragón Tagliario.

Después añadió que el marqués de Monasterio, solicitante del primer ducado, lo hace por ser noveno nieto de una media hermana, casada con un duque de Terranova, y que la condesa de San Bernardo, solicitante del segundo por ser octava nieta de una señora prima tercera de la consorte de un duque de Monteleón.

La explicación de los parentescos, por lo enrevesada, produce risas en la Cámara.

Los expedientes afirma que tienen grandes vicios de origen. En uno, en el que se refiere al duque de Monteleón, no se ha oído al Consejo de Estado; tiene evidentemente raspado uno de los decretos, lo que prueba se escribió encima del original cosa distinta á lo acordado por el ministro, y que en dos instancias suscritas por el conde de San Bernardo, lo están con distinta ortografía en los apellidos.

Expuestos estos antecedentes, añade que en una visita que hizo al duque de Medina Sidonia este verano en San Sebastián, le encontró muy alterado por haber sabido que un señor en Madrid había incoado expediente para obtener el ducado de Montarío. Expuso el conde de Xiquena que esto no podía ser por estar la descendencia extinguida, y prometió enterarse de si el hecho era cierto.

tirar el expediente y suspender todo procedimiento.

Lo más notable—dijo el marqués de Santa Marta—es que el expediente estaba en regla y se iba á aprobar.

—No es posible, dijo el conde.

—Pues verá usted la historia, contestó el marqués.

El marqués de Santa Marta pertenecía á mi difunta mujer, y yo andando el tiempo quise tener un título propio. Busco en los archivos y encontré unos señorios que pensé en rehabilitar. Al efecto fué mi apoderado al negociado de títulos de Gracia y Justicia y allí le dije que eso sería cosa larga, costosa y difícil. Pero le dieron una tarjeta para un señor que proporcionaba títulos á quien los quisiera. (Risitas).

El marqués fué á ver al agente y le dijo:

—¿Es cierto que usted proporciona títulos todo el mundo?

—Sí, señor.

—Yo quisiera uno con grandeza de España.

—Pues corriente. (Risitas).

—Pero advierto á usted que se necesita una carta de sucesión...

—Sí, señor, sí, con todos los requisitos. Aquí tiene usted una lista de títulos. Elija usted. Yo me comprometo, mediante cierta cantidad, á proporcionárselo.

Y el señor marqués de Santa Marta—añadió el orador—eligió el ducado de Montarío, que guardaba cierta relación con un hermoso cortijo que tiene en Granada titulado «Campo Alto». (Grandes risas).

Esto era el origen de la solicitud, y al convencerse de la falsedad el marqués de Santa Marta, suspendió todo procedimiento.

Para comprobar personalmente—dice el conde de Xiquena—cuanto me habían manifestado los Sres. Santa Marta y yo apoderado, fui á buscar al individuo que así disponía de los títulos nobiliarios, y puesto en relación con él, le pedí que me proporcionara el ducado de Montarío, precisamente el mismo que quería Santa Marta.

Empecé por preguntarle si tenía los árboles genealógicos.

Volví á insistir en mi pregunta, y ante esta insistencia me dijo:

—Se está V. E. tomando un trabajo inútil. Como este expediente he proporcionado ya algunos y hasta este estaría ya terminado si no fuera por la intervención directa de V. E.

—¿Pero no sabe usted—le pregunté—que este título pertenece al señor duque de Medina Sidonia?

—¿Y eso qué importa?

—Me contuve... (haciendo un ademán expresivo) (risas) y seguí en mis preguntas; pero al ver que él persistía en su osadía, ya no pude contenerme y le advertí que estaba dispuesto á tirarlo por un balcón y esta advertencia la acompañé de los dicterios y palabras que tal sujeto me merecía.

Asustado el agente, me dijo:

—Hace V. E. mal en llamarme estafador y tratarme así. No es usted al primero que he servido. Ahí tiene vuecencia los ducados de Monteleón y Terranova, con quienes cumplí mi compromiso con creces, pues el último no me ha satisfecho en todos sus extremos lo que conmiigo pactó.

No podré en el acto satisfacer á usted, dándole el ducado que me pide; pero ahí tiene una lista con otros cuatro ducados: Aragón, Badajoz, Baños y Anjon, de los cuales puede vuecencia escoger el que quiera.

Pude hasta inquirir que el ducado de Monteleón costó catorce mil duros.

El conde de San Bernardo: Uno sólo, no los dos. (Risitas).

El conde de Xiquena: Es igual. Lo cierto es que han sido objeto de precio.

(Transcurridas las horas reglamentarias, el conde de Casola pide á la Mesa que se pregunte al Congreso si acuerda prorrogar esta discusión.)

Incidente.

El Presidente (Tevega): Sin perjuicio de las dos horas de la orden del día, se va á preguntar...

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra en contra de la pregunta.

El Presidente: Todavía no se ha formulado.

El Sr. Romero Robledo: Entonces para cuando se formule.

Recogiendo la última frase de éste, empieza diciendo el Sr. Manra:

—¿Ann hay justicia en Castilla, y aun hay también cortesía y benevolencia en el señor conde de Xiquena, quien ha tenido para mí todas clases de respastos, después de haber buscado en muchos corrillos del año 72, y en delitos cometidos por yo no sé qué gentes, motivos para interpellarme. Mi situación es difícil, porque de un lado tengo que medir mis palabras para que éstas no puedan influir ni de cerca ni de lejos, en resoluciones posteriores de los tribunales de justicia; y por otra parte, no puedo dejar sin rectificación ciertas aseveraciones de su señoría.

Esto, sin embargo, no será obstáculo para que yo conteste, y á Dios le pido que me ilumine para ejercitar mis derechos sin traspasar el límite de mis deberes. (Muy bien, muy bien).

Hago mis todos los actos de mis precedores y salgo á la defensa de esa maltratada secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, (grandes rumores) con cuya jefatura me honro, y de cuya honradez creo que han de salir garantos todos los ministros que han pasado por aquella casa.

Se la ha acusado sin concretar una sola persona, sin citar un solo nombre. Su señoría ha salvado la responsabilidad de los ministros, y yo no creo justo dejar á un lado á los hombres con influencia, con amigos, con poder, para lanzar los cargos á empleados modestos y oscuros. Eso no puede hacerse: ante el Parlamento no hay más que ministros responsables. (Asentimiento).

El conde de Xiquena ha empezado por suponer que en mi real orden hay una porción de cosas que no existen. Allí no se niega la facultad de apelación; allí se deja intacta la cuestión civil y la cuestión jurídica.

Las reales órdenes de concesión yo no tenía competencia para revocarlas, porque reconozco derechos de que yo no podía despojar á nadie, y eso no puede hacerse; pídale la grandeza, pídale la nación, pídale quien quiera.

Yo sabla los hechos que S. S. ha referido aquí, porque me los dijo en conferencia particular y amistosa. Pero también le supliqué me hiciera la denuncia por escrito, porque de otro modo yo no tenía medio de perseguir esos delitos.

S. S. me dijo que prefería hacerlos públicos en el Parlamento, y yo me he visto obligado á esperar que el discurso apareciera en el Diario de Sesiones para someter esa denuncia escrita al celo del ministerio fiscal. Entre tanto, ¿cómo evitar el efecto que las declaraciones de su señoría han producido en la Cámara?

Dijo S. S. que el ministerio de Gracia y Justicia no había cumplido con su deber porque no había comprobado si los ducados estaban vacantes.

Pues bien; ese trámite no corresponde al ministerio de Gracia y Justicia; es de la jurisdicción del de Hacienda. Vea su señoría lo infundado del cargo por lo que á los empleados de mi departamento se refiere.

Y la dirección de Contribuciones anunció tres veces las vacantes, y cuando estaba cerca la caducidad se presentaron las solicitudes.

Los ducados han recaído en personas dignísimas, cuya legitimidad de sucesión no ha sido negada por la misma diputación de la grandeza. Claro es que hay otros descendientes con mejor derecho, pero nada tiene de extraño que en títulos próximos á la caducidad, precisamente por no haberlos solicitado nadie, aparezca un descendiente remoto que evite la desamparación.

Tampoco es obligatorio oír en estos asuntos al Consejo de Estado.

El acuerdo que S. S. ha visto raspado en el expediente, está reconocido como válido por el mismo ministro que le firma.

Terminó el Sr. Manra su elocuentísimo discurso afirmando que los delitos denunciados se perseguirán ahora que hay denuncias escritas, y que por lo que se refiere á su ministerio, no hay punto alguno discutible más que la interpretación de éste ó de aquel artículo de determinado reglamento.

La mayoría felicitó al orador.

Se levantó la sesión á las siete y media.

La base 18 del proyecto de ley de Sanidad que se ha discutido ayer tarde en el Senado, y que es de grande interés para los médicos de partido, dice textualmente:

«Los facultativos titulares de los Municipios se registrarán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, conv

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO
Propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Cochecho...?
Barcelona 21, 3:20 t.

La denuncia por cochecho telegrafada ayer, ofreci ampliar los datos, que son los siguientes:

Tramitose en el juzgado del distrito del Hospital de esta ciudad, un pleito de retrato respecto de unos dominios entre dos particulares.

Pronunció sentencia, acordando elevar los autos a la superioridad, y durante la tramitación en segunda instancia se presentó cierto individuo en el domicilio del vencedor en el pleito, ofreciéndole, mediante una cantidad alzada, que la sentencia del juzgado sería confirmada en la Audiencia.

El interesado no quiso entrar en esta clase de negociaciones, confiando en la justicia de su causa.

La Audiencia pronunció fallo revocando la sentencia del juzgado.

Corrieron rumores en el sentido de que la revocación había costado 6.000 duros.

El relator de la Audiencia, en vista de la insistencia de los rumores, denunció el hecho al fiscal, y éste remitió la denuncia al juzgado, quien ha comprobado la existencia del cochecho, añadiéndose que el autor es un sujeto llamado Jiménez, quien ofreció su valimiento, titulándose magistrado ponente, para la revocación de la sentencia.

Afirmase que la sentencia dictada por la Audiencia adolece de varios vicios de nulidad.

Se instruyen activamente las diligencias por el juzgado del Parque para el esclarecimiento de tan grave afirmación.

Se cree entre los curiales que, más que cochecho, se trata de una sociedad de títeres que se presentan a los litigantes ofreciendo loles influencia para la obtención de fallos favorables y haciéndoles depositar determinadas cantidades. Terminado el pleito, se dirigen al vencedor, haciéndole ver que ganó por influencias y cobrándole entonces la cantidad depositada. Con tal procedimiento alcanzan siempre una prima.

Otra versión atribuye verdadera importancia al cochecho, creyéndose resultarán cargos tremebundos contra determinados funcionarios.—Figuerola.

Una bomba descargada
Barcelona 21.

Jugando unos chicos en las inmediaciones del Parque, se encontraron una bomba descargada de las procedentes de artillería.—Oficial.

Crimen frustrado.
Barcelona 21, 7:20 n.

Jugando esta tarde en los jardines públicos del Parque José Campany, joven de catorce años, halló junto a un árbol del paseo de Alamos un objeto que él llamó la atención.

Lo cogió, viendo por la forma que era una bomba de hierro fundido con la mecha apagada. La entregó a un guardia y le dio cuenta al juzgado.

La bomba pesa medio kilo; tiene 8 centímetros de diámetro y se cree que está cargada.

Supónese que la humedad apagó la mecha.

Si hubiese estallado, las desgracias hubieran sido muchas; pues este paseo es el predilecto de los niños a esa hora.—Figuerola.

Otra chirriata.
Barcelona 21, 3:20 t.

En el café llamado de San Martín ha ocurrido un chusco incidente en el departamento de juego.

Veinte puntos jugaban en el sótano, cuando el vigilante de la casa, viendo el tapete lleno de moneda dió la señal de alarma, apoderándose del metálico antes que los jugadores volvieran de su asombro. En la puerta halló a otro vigilante que acudía a las voces y desusado movimiento que partía de la sala, y el ladrón le dijo que abajo se mataban, pudiendo así escapar con el dinero mientras su compañero bajaba al sótano para apaciguar los ánimos.

Fue denunciado el hecho.—Figuerola.

Nafragio.
Málaga 21, 5:40 t.

Atravesando el río Guadiaro, en barca, el carabinero Manuel Bautista, acompañado de dos marineros, volcó aquella, cayendo al agua, salvándose los marineros y desapareciendo el carabinero, que era portador de un pliego para la aldea de Guadiaro.

El desdichado pertenecía a la comandancia de Estepona.—El correspondiente.

Viajeros detenidos.
Málaga 21, 5:40 t.

Nuevamente ha quedado interrumpida la vía de Bobadilla a Algeciras, obediendo esto—según se dice—al desprendimiento de tierra.

En las estaciones de Gimena y Benoján, los viajeros salidos ayer por la mañana de Málaga para Algeciras supieron en Ronda que no podían seguir su viaje por no saber dónde se hallaba el tren que ayer salió de Ronda para Algeciras.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA
Londres 21.

El obispo de Gloucester, en carta pastoral dirigida a los fieles el sábado último, declara que debe condenarse sin dolo la consagración del Sr. Cabrera como obispo español, hecha por el arzobispo de Dublin.

CAUSA POR ASESINATO
POR TELEGRAMA
Palma 21, 3 t.

Se ha visto en juicio por jurados la causa contra Luis Villanueva Blanquet. La sesión ha comenzado a las diez y media. El patio de la Audiencia está lleno de público, hasta el punto de que los jurados tienen que hacer grandes esfuerzos para entrar.

Se constituye el tribunal y comienza la vista.

El hecho de autos es el siguiente: El 23 de agosto, por la tarde, estaba sentado Juan Sureda, empresario de la Plaza de Toros, junto a la manrija de

arrastre, hablando con sus amigos, cuando el novillero Blanquet le descargó un garrotazo a traición, causándole una herida grave en la cabeza.

Sureda falleció dos días después. El crimen causó gran impresión en Palma, y de ahí la curiosidad que produce la vista.

Declaraciones.

Declara Villanueva que estaba enemistado con Sureda a causa de que éste le difamaba. Exacerbóse al saber que le ordenaba salir de la plaza, y cogió un garrote, golpiéndole con él la cabeza, pero sin intención de matarle.

Los peritos afirmaron que la herida era mortal de necesidad, pues le había destruido el peñasco y el temporal derecho.

Prueba testifical.

De los testigos que presenta la acusación, ninguno vió el hecho, pero oyeron el golpe. Sólo uno declara que vió pasar una sombra por la pared.

La prueba de la defensa confirma que Sureda procuraba quitar contratas al novillero Blanquet.

Se da lectura a unas cartas de Sureda, dirigidas al diestro Minuto, exigiéndole que quitara de la cuadrilla a Blanquet, y otra escrita por el diestro Fuentes a la esposa de Blanquet afirmando que Sureda decía de su esposo que era un canalla, granuja y otras lindexas por el estilo.

Acaba de suspenderse la vista. Continuará a las tres y media.—Gelabert.

Palma 21, 3 t.

Componen el tribunal los Sres. Errazquin, presidente, y Sánchez, Cotruel y Merino, magistrados.

Cuando se dió la voz de audiencia pública se precipitó en la sala una verdadera avalancha de curiosos que obligó a la guardia del palacio de la Almudiana, donde está la Audiencia, a despejar el patio, produciéndose con este motivo una gran confusión y alboroto, del que resultó herido levemente a consecuencia de un cutuzazo un joven de 23 años.

La culpa de este incidente la tiene las malas condiciones de la Audiencia, donde apenas cabe público, y como esta vista excitaba gran curiosidad por la resonancia de los hechos, acudieron muchos curiosos que querían penetrar sin ser posible.

El interfecto, Sr. Sureda, era casado del senador D. Manuel Salas.—Gelabert.

Palma 21, 9:10 n.

La sesión fue reanudada, tomándose grandes precauciones para evitar hechos como los ya telegrafados.

Tres parejas de guardia civil de infantería y una de caballería se colocan ante la entrada de la Audiencia.

El ministerio fiscal en su discurso de acusación no estima ninguna circunstancia atenuante, y pide un veredicto de culpabilidad.

El defensor, D. Luis Castilla, estuvo habilísimo.

Excitó a los jurados para que al emitir veredicto estimen las circunstancias que ocurrieron en el hecho.

Y sostiene que el procesado obró en justa y legítima defensa.

Cita al efecto algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Concluye rogando, con elocuentes frases, que el veredicto fuera de inocuidad.

Después del discurso resumen del señor presidente, se suscitó un ligero incidente a causa de haber pedido la defensa que constara en las preguntas al jurado, la de si obró el acusado con arrebatado, obcecación y en defensa propia.

El jurado, después de deliberar, dictó veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias atenuantes de provocación y de no haber querido causar tanto daño.

El fiscal modificó sus conclusiones, apreciando en estas las atenuantes de obcecación y arrebatado y la agravante de reincidencia.

Otro nuevo incidente ocurrió entre la presidencia y el abogado defensor, por negarse aquél a admitir la atenuante de obcecación, fundado en que no estaba incluido en las preguntas formuladas al jurado.

El fiscal dice que la consignó por error de pluma.

El tribunal de derecho condenó a Blanquet a la pena de 14 años, ocho meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de indemnización a la viuda de Sureda.

El abogado defensor ha sido muy felicitado.—Gelabert.

EL CONFLICTO DE LA ZARZUELA

Un periódico anuncia que en la ópera Dolores, a la cual está poniendo música el maestro Bretón, no cantará la parte de la protagonista la aplaudida señora Montilla, sino la soprano señorita Avelina Corona.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la señora Montilla fue contratada por la representación del Sr. Elías, empresario de la Zarzuela, precisamente para que se encargara de los primeros papeles en la obra arriba apuntada y en Margarita la tornera.

Si el maestro Bretón—que no lo creemos—pretende poner sus prestigios de compositor al servicio de una artista, determinada, es de suponer que la empresa defenderá los derechos de la señora Montilla, la cual no puede consentir—y no consentirá, según propia declaración—que se le quite el papel de protagonista en una ópera, perteneciendo ella a la compañía.

En virtud de la noticia dada por el periódico al cual aludimos, y por noticias confidenciales que han llegado hasta la citada artista, parece que en efecto hay una soprano que estudia el papel de Dolores, pero es para descansar a aquella, que hasta ahora es la designada para estrenar la producción bretoniana.

Realmente, la señora Montilla, que actualmente y en unión de la inteligente señorita Juana Martínez, está siendo muy aplaudida en la obra de Pina y Chapi, Mujer y reina, no puede consentir una preferencia que menoscaba sus prestigios de artista.

No creemos tampoco que el maestro Bretón traiga con las partituras de sus obras los artistas encargados de interpretarlas, porque entonces no habría contrato seguro allí donde cayera el autor de Garin, y sobre todo, que otros compositores, como él tan aplaudidos y más que él fecundos e inspirados, dan sus obras conformándose con los artistas contratados por las empures.

Creemos que los rumores a que hacemos referencia son voces... que han hecho correr los pavos.

A última hora decaía anoche que la señora Montilla había manifestado a la empresa de Jovellanos que si estrenaba otra triple la Dolores, podían disponer que de su papel, en Mujer y Reina, se encargase la señorita Pretel, por estar ella dispuesta a separarse de la compañía.

Hoy, a las doce de la mañana, celebrarán una conferencia el empresario de Jovellanos y el maestro Bretón, para decidir qué artista estrenará la ópera Dolores.

Por lo que se ve las cosas no están tan claras como parecían.

La cuestión se complir.

Dentro de dos días se encargará del papel de la señora Montilla, en la obra que ahora se canta en el teatro de la Zarzuela, la señorita Pretel, para que descanse unos días la Srta. Montilla—que con esta toma, de hecho—aunque ya lo era de derecho—la alternativa de otra primera triple.

Y pretenden en estos momentos, para ella de satisfacción y beneplácito, anteponele otra artista ¡imposible!

Y hace muy bien aquella triple. Cuando en el cartel y dicho se está que en la escena se conquistaron los primeros puestos, hay que mantenerlos a toda costa, porque el público y sobre todo las empures al señalar los sneldos, lo tienen muy en cuenta. Y olerlos graciosamente es una solemne tontería.

La actitud de la Srta. Montilla está de sobra justificada.

Los términos de la cuestión se le ofrecen al empresario en esta forma: ó Dolores ó Angeles.

Y la elección para nosotros no sería dudosa: ¡Nos iríamos con los Angeles! Qué dolores hartos tenemos en la vida.

EL ABATE PIRACAS.

Muchos periódicos vienen estos días hablando de la repentina terminación de la empresa del teatro Esclava, y alguno dice que la falta de ingresos fué la causa de aquel triste fin.

Intil nos parece decir, porque es sobradamente sabido, que el teatro del esadizo de San Ginés está siendo esta temporada uno de los más favorecidos por el público y que los ingresos han sido considerables; pero también es verdad que las obras de embellecimiento que la primitiva empresa llevó a cabo en el coliseo consumieron cantidades de importancia, que con las ganancias del espectáculo han sido satisfechas.

Lo que ha faltado es un capital, más ó menos grande, para hacer frente a los gastos que antes de recoger los ingresos necesita esta clase de negocios.

Por lo demás, la antigua empresa no ha salido huyendo, como alguien ha dicho, sino que ha cesado por razón de su conveniencia.

Y con respecto a que el maestro Chapi había tomado en arrendamiento aquel teatro, es completamente inexacto.

El contrato ha sido hecho por seis años a favor de D. Francisco González Melgarejo, que es el único empresario que hoy tiene el teatro Esclava.

El Sr. Chapi, que sin retribución alguna venía figurando como director artístico, había preparado varios trabajos suyos para esta temporada, unos, como El moro Musa y El tambor de Granaderos, han sido ya aplaudidos por el público, y otros tiene en cartera para darlos a la escena antes que cierre sus puertas aquel coliseo.

Esta es la razón por la cual seguirá figurando de igual modo al frente de la dirección artística con la nueva empresa el insigne maestro, acompañado ahora de D. Emilio Sánchez Pastor, que le ayudará en aquel difícil teatro.

BOOMBAS EN ESLAVA.

No hay que asustarse, no fueron de dinamita, aunque sí de ruido.

El teatro Esclava estaba rebosando gente anoche.

Se daba a cuarta hora El tambor de Granaderos, la ya popular zarzuela del insigne maestro Chapi.

De pronto se oyó un estampido, y luego otro, y después más.

La gente de las butacas empezó a alarmarse y algunas señoras casi se desmayaron al oír los estampidos.

Por fin, como decimos nosotros, pudo averiguarse de dónde procedían los estampidos.

Erán las bombas de la lucerna central, que sin duda estaban mal colocadas y comenzaron a caer una tras otra, produciendo al chocar contra el suelo el estallido en cuestión.

Un espectador de las butacas tuvo la desgracia de que una bomba le cayera en la mano, produciéndole una ligera herida.

Intil es decir que el orden no tardó en restablecerse y que El tambor se oyó y celebró con el entusiasmo de siempre.

Ayer se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita doña Concepción Vega Rey con D. Adelardo Barrueta.

Fueron padrinos nuestro colaborador, D. José Vega-Rey y D. Dolores Duque, y testigos los Sres. Calatravejo, Villanueva y Gómez y conde de Fabraquer.

Los novios han salido con dirección a Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación estuvo anoche conferenciando por teléfono con el gobernador de Oviedo.

En la carretera de Carabanchel fué ayer atropellado por el carro que guiaba, el carretero Domingo Terrón, resultando con la fractura del brazo y pie derechos.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden habilitando el puerto de Ribera, provincia de la Coruña, para la descarga de sal.

POMENTO.—Real orden autorizando al ministro de Fomento para subastar las obras de los faros de las islas de Isabel II (Chafarinas), Melilla, Peñón de Velez de la Gomera y Alhucemas.

Decreto aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Cuencas a Alcazar de San Juan, en la provincia de Cuenca.

Esta madrugada no había comunicación telegráfica con Francia.

Con el resto de España se efectuaba con retraso.

LO DEL DÍA

Habíamos dicho antes de la celebración del último Consejo que el Sr. López Puigcerver no se opondría al establecimiento de un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros con otras compensaciones. Eran estas la supresión del impuesto de consumos, que tampoco esperábamos que produjera invencibles dificultades para su aprobación en el ánimo del ministro de Estado.

Y en efecto, este ha sido el acuerdo del Consejo de ministros de anteanoche. Está, pues, salvada la dificultad en cuanto a los principios.

No hemos de negar que en el desarrollo del acuerdo, y para su definitivo planteamiento, falta decir la última palabra.

Pero ya no se discuten ideas, si no maneras de realizarlas, y el más ó el menos del impuesto transitorio y de la extensión de la supresión de los consumos no han de ser, a juicio de importantes personas, causas de división en el gobierno.

Está, pues, muy próxima a una total, inmediata y satisfactoria solución la cuestión de los trigos; a juicio de los mejor entendedos.

Las reservas de los ministros pueden significar que algo falta, pero su tranquilizadora denuncia que lo más arduo y peligroso está vencido.

Expuesto el juicio de lo que pasa, según lo que se sabe y lo que se adivina acerca de las opiniones del gobierno, el hecho de no haberse proclamado por los mismos consejeros de la corona la total solución del problema, preocupa a los que todavía temen nuevas dificultades para el Consejo de ministros del miércoles; pero en honor de la verdad las esperanzas con pocas confianzas de que siga y se revele el conflicto.

Está así mismo confirmada por los acuerdos del Consejo la noticia que adelantamos afirmando que la reforma electoral de Cuba se haría en un proyecto de ley distinto del de las reformas políticas.

El Sr. López Puigcerver ha visitado ayer al medio día al Sr. Castelar en su domicilio, habiendo celebrado ambos una larga conferencia, relacionada con los asuntos políticos que anoche se trataron en Consejo de ministros.

La sesión del Senado ha sido muy aprovechada por la terminación del debate sobre el proyecto de bases para la ley de Sanidad, que ha quedado aprobado.

En este debate ha habido, por parte del señor ministro de la Gobernación y de la comisión toda, un gran espíritu de conciliación, como lo prueba el hecho de haberse admitido cuatro enmiendas de los señores vizconde de Campo Grande, Concha Castañeda y Romero Girón.

Hoy continuará el debate sobre el proyecto relativo a la inamovilidad de los secretarios de Universidades.

Después de las impresiones optimistas de los dos últimos días sobre la cuestión de los cereales y de cuanto se ha dicho sobre el Consejo de anteanoche, resulta que no es tan favorable el estado de las cosas como se decía.

Según nuestras noticias, sigue todo, poco más ó menos, como estaba respectivamente a la actitud de los ministros, pues alguno de ellos, si bien con deseos de transigencias, no se encuentra resuelto todavía a la aceptación de uno de los extremos más importantes de la fórmula, al impuesto arancelario transitorio.

Anteanoche se indicó también, como una medida complementaria de este, el establecimiento de otro impuesto sobre los cereales extranjeros por el transporte en nuestros ferrocarriles, con lo cual podría ser menor el que se creara como arancelario sin perjuicio para la producción nacional, que ninguno de los dos sufría.

Todo se halla subordinado, no obstante, a la conferencia del ministro de Hacienda con la comisión, a cual, en realidad no lleva resoluciones sino es en principio, deseando más bien oír a los individuos que la componen para conocer hasta donde puede llegarse en los diferentes medios de protección.

Indudablemente, pues, el consejo de ministros ha de volver a tratar de la cuestión.

Con este mismo asunto ha debido relacionarse una conferencia que ayer mañana celebró el Sr. Gamazo con el señor ministro de Hacienda en el despacho de éste, y en la cual hablaron sin duda de los aspectos que la cuestión de los cereales ofrece.

La interpelación del señor conde de Xiquena sobre la concesión de los ducados de Monteleón y Terranova, ha sido de extraordinaria sensación.

En la primera parte de su discurso ha pronunciado un exordio muy comedido, salvando la personalidad del ministro que concedió el primero de los títulos cuyo expediente ha examinado, e indicando al mismo tiempo la acusación.

Después ha hecho un examen genealógico y determinadas consideraciones heráldicas con alguna prolijidad, pero siempre con palabra serena y reposada.

Y aduciendo datos y referencias adquiridas en diferentes conversaciones, ha hecho pública la existencia de un sujeto que llamaba su profesión a la industria de ofrecer concesiones de ducados mediante condiciones determinadas; sujeto que al ser interpellado por el orador con fuertes calificativos le hizo donaciones de tal alcance, que al oír las la Cámara han causado extraordinaria emoción por su inmensa gravedad.

Dudamos mucho que nunca y en ningún parlamento se haya producido una sensación semejante.

El conde de Xiquena ha hablado con gran sinceridad.

En este punto el discurso, y pasadas las horas de sesión destinadas a las preguntas e interpelaciones, se prorrogó el debate hasta cumplir en él las horas reglamentarias, sin perjuicio de ampliarlas ó no, según la discusión se encontrase al terminar las cuatro horas de sesión.

Durante la discusión de los ducados, al Sr. Silvela ha relacionado una proposición incidental relacionada con dicho asunto, y en la que se propone acordar el Parlamento que entiendan los tribunales en la cuestión, por ser la concesión lesiva a los intereses del Estado.

La proposición se añadió, fué consultada con el Sr. Cánovas del Castillo, quien, a pesar de estar conforme con el fondo de la proposición, entendió que es necesario esperar al fin de la discusión, pues tratándose de una cuestión tan honda, es de todo punto imprescindible esperar el término del debate.

En el salón de conferencias se comentaba de diferentes maneras la sesión de ayer y entre otras frases se dijo la siguiente: «La sesión de hoy ha sido una función a beneficio del estado llano.»

Al final del discurso el señor conde de Xiquena ha declarado que apurará todos los medios legales, y que llevada que sea la cuestión a los tribunales, y aun considerada válida la concesión de los ducados de Monteleón y Terranova a favor del marqués de Monasterio y de la condesa de San Bernardo, confía el orador que a fin de año no llevarán aquellos títulos, porque aun hay justicia en Castilla.

El efecto producido por el discurso en todos los partidos, ha sido grandísimo y extraordinaria la impresión causada.

Hablarán en el debate los jefes de todas las minorías.

El general Martínez Campos, que ha asistido a la sesión, ha salido tristemente impresionado.

A última hora, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Maura, contestó al discurso del conde de Xiquena.

Hizo una brillantísima justificación y defensa de los ministros sus antecesores; respondió de la legitimidad de los actos de aquéllos, y declaró que puede sustituirse con su firma en los expedientes las de los ministros que los pusieron.

También defendió con gran calor a la secretaria del ministerio, con cuya jefatura se honra, y apeló en su defensa al testimonio de todos los que han sido ministros de aquel departamento.

Declaró asimismo que la revisión del acuerdo no pudo dictarla como deseaba el conde de Xiquena, defendiendo también su real orden, porque tal revisión no procede, sino previo un fallo de los tribunales en el asunto.

Firme y convencido, y elocuente como siempre, el Sr. Maura fué oído con gran interés y atención por toda la Cámara, siendo muy celebrado su discurso.

La proposición que la minoría silvelista presenta al Congreso, relacionada con la cuestión de los ducados, y de la cual dimos cuenta en la edición anterior, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, existiendo en las leyes procedimientos para remediar por medio de la vía contenciosa la equivocación y daños cometidos por resoluciones ministeriales, y para castigar los abusos, delitos y negligencias inexcusables de los empleados públicos, proceda el gobierno con la mayor urgencia y energía a ejercitar esos recursos en las concesiones de títulos a que se ha referido la interpelación del señor conde de Xiquena.—Francisco Silvela.—Villaverde.—El conde de la Corzana.—Dato.—Ruiz.—Cárdenas.—El conde de Via-Manuel.»

El Circolo Industrial de Madrid se ha adherido al meeting de agricultores que se celebrará mañana en Guadalajara.

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro de Apolo la zarzuela en cuatro actos y 16 cuadros, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

En cantaduría se expendían localidades a las horas de costumbre.

Se asegura en Tarifa que la fortaleza de la isla de las Palomas se convertirá en penitenciaría militar para aquellos individuos cuya pena no pase de seis meses y un día.

Ayer tarde, en la calle de Pelayo, al ir a detener un vigilante de policía a dos rateros, le hicieron éstos frente, intentando uno de ellos herirle con una navaja y dándole el otro un fuerte puñetazo en un ojo.

Una pareja del cuerpo de Seguridad, que acudió oportunamente, detuvo a los agresores y condujo al herido a la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde fué curado de primera intención.

Una comisión de periodistas visitó anoche al gobernador civil para pedirle la revocación del traslado a la provincia de Gerona del inspector de policía D. Rafael Martínez.

El señor duque de Tamames escuchó la petición con la cortesía que le es proverbial y contestó a la comisión que no había tenido arte ni parte en el traslado de dicho funcionario, de quien tenía las mejores referencias por los buenos servicios que había prestado en el ramo de vigilancia; que la orden había partido de Gobernación; y que al ministro era a quien había que pedirle dejara sin efecto dicha disposición.

El gobernador, sin embargo, autorizó a los periodistas para asociar su nombre al de éstos para pedir al Sr. Capdepón que dejara sin efecto el traslado.

Esta noche irá la comisión a ver al señor ministro con el indicado objeto.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 21

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 10, DEL 21. Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda id. fin corriente, etc.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 21

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 10, DEL 21. Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda id. fin corriente, etc.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 21

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 10, DEL 21. Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda id. fin corriente, etc.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 21. El obispo de Gloucester, en carta pastoral dirigida a los fieles el sábado último, declara que debe condenarse sin dolo la consagración del Sr. Cabrera como obispo español, hecha por el arzobispo de Dublin.

CAUSA POR ASESINATO

POR TELEGRAMA

SECCION AMENA

He recibido la siguiente carta:

Señor Abate: El director de El Proscenio ha consultado a literatos, autores, poetas y artistas de ambos sexos acerca de la importantísima cuestión de si se debe besar en el teatro.

Suya - por pura fórmula - amiga y señorita del coro, CAYETANA.

La copa eterna. De las penas de muerte que ejecuta nuestro destino impio, en Sócrates se llama la cicuta; en Sócrates, y en los demás, hastío.

Una muerta! - la madre respondiéndole a la que duerme y que jamás despierta. RAMON DE CAMPOAMOR.

Las mujeres tienen que esperar en la vida a que se les invite a querer, como en un salón es necesario que aguarden a que se las invite a bailar.

Los muebles les dá la antigüedad un sello de nobleza que lo moderno envidia y que no compensan ni las riquezas sin raíces, ni la moda variable y sin bases.

Algun ce-dos trae consigo el del disfrute del coche; se dice que ce-tercera de los que comen de noche; la ce-cuarla bien se presta, como inicial para un broche, y una á todo habla su primo, como es un primo fantoche y de concepto anda escaso y de frase hace derroche, con razón ella contesta siempre en tono de reproche.

AVISOS UTILES

RECUERDO Si tienen tos, no olviden que las Pielitis del Dr. Andren, la alivian al momento. Pídanse en todas las boticas.

chulapas y celos mal reprimidos. - Los puñados. NOVEDADES. - 1.º 1.º. - El soldado de San Marcial. EBLAVA. - 1.º 1.º. - El sábado. - La india. - Campanero y sacristán. - El tambor de granaderos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 22 DE ENERO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 22

Santos del día 22 de enero - San Vicente, diácono, y San Anastasio, monje, mártires. Sale el sol a las 7:50, ponerse a las 5:4.

CULTOS PARA EL DIA 22

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ildefonso, y continúa el novenario del titular, predicando en la misa al señor Carranza, y por la tarde el P. Pompilio Diaz; a las tres y media solemnemente.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder a la compra de los cupones que vencerán en 1.º de abril del corriente año, correspondientes a los valores depositados en el Banco, se avisa a los interesados.

ENTERRAMIENTOS

En el día 20 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres y 2 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 20 según el Observatorio de Madrid, fue de 11 grados, la mínima, de 4.º. El día 21 en Madrid ha sido lluvioso.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de enero. España: Puerto Rico, Manila y Canarias. Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. Rafael Ibañez de Aldecoa.

REUNIONES

El martes 22 del corriente, a las nueve de la noche, comenzará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid, la discusión sobre el tema: 'Restos del Imperio colonial de España en América'.

CAJA DE ULTRAMAR

Dispuesto por el excelentísimo señor capitán general de Filipinas que sólo se paguen las asignaciones que los señores jefes, oficiales y tropa de aquel distrito tengan impuestas en esta Caja a nombre de sus padres, hermanos, hijos y esposas, se hace saber por este anuncio, a fin de que estos perceptores puedan presentar en la Inspección, con la anticipación posible, los documentos que acrediten su parentesco con los asignados, sin cuyo requisito no será posible efectuar los pagos.

SEÑORAS FIGAROS

Se extraen desde 35 pesetas. Se hacen vestidos para señoras y niños, trayendo las telas.

MARIA

Carreras, 25, entr. 1.º (frente a Correas).

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.

XXVI ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán ayudadas por el eterno descanso del alma del señor D. EDUARDO DE UGARTE Y JAUSORO

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES MORENO

Y ESCOLAR falleció el 14 de enero de 1895, habiendo recibido los santos sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª María Josefa, sus primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el 22 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

DOÑA VICENTE VILLASOTO

y Botija de Angel falleció el 22 de enero de 1891.

R. I. P.

Su hijo D. Florencio Villasoto y Ortiz, su hija política doña Adelaida González Andrade y su nieto D. Luis

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

ALHAJAS ORO Y PLATA

platinos y galones, se compran. Zaragoza, 4, plaza.

ADMINISTRACION DE FINCAS

La desosa persona activa, que dispone de fianza en efectivo de 75.000 pesetas. Continental Express.

MAQUINARIA ELECTRICA EN

Razón, Don Martín, 14.

SIFILIS - VENEREO

-VIAS URINARIAS- Consulta de 12 a 4 gratis. Los de fuera, por carta con sello. Doctor Morales, 39, Carretas, 39.

SE CEDE

bonito cuarto amueblado a matrimonio distinguido. Razón, Carretas, 26, ultramarinos.

ADMON. DE FINCAS. LA DESEA

del auxiliar del Banco de España D. Ricardo Gómez, a responder con 50.000 pesetas. Jorge Juan, 25, de nuevo a once y seis a ocho.

A VENTA, 24, 3.º, número 1.

MUEBLES. LOS VENDE SRA. POR

Muñarache, Tudescos, 42, pral.

EL DIA 16 SE EXTRAYO UNA

dentadura con 8 dientes, de la iglesia de S. Luis a la de S. Antonio. Puede entregarse al Sr. Triviño, Montero, 29. Se gratificará.

SEÑORAS DERRIBO

Palacio de Osuna, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

REALIZACION

de antigüedades por cesación de comercio. -PIZ, 46.

MODISTA

de señoras, últimas modales, se hacen nuevas y reforman las antiguas. Precios económicos: sin competencia. Preciados, 46, 4.º, aca.

PURGACIONES

Flujo blanco. Gota militar. Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. (Se manda por correo).

IMPOTENCIA

Cura rápida a cualquier edad. Sin peligro. Tónico Koch, 9 pías. Consultas gratis y por correo. Gabinete de Neuro Americano, Montero, 32, 1.º, Madrid.

VENERO

Flujo blanco. Gota militar. Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. (Se manda por correo).

OCASION

Se cede a persona distinguida a matrimonio respetable, lujosa alcaoba con gabinete y luz eléctrica. R.ª, Jorjía Guinea, C.ª San Jerónimo, 28.

FIN DE ESTACION!

45 ds. trajes y galanes lujos, que antes vendi a 30. Puerta Sol, 6, 2.º.

LA CASA TRIVIÑO E HIJOS

Alca. Alca. 19, pone en venta los ejemplares que le quedan de las últimas ediciones de El Cirujano dentista y el Vademecum, como también la propiedad y sus grabados. Alca. de venta para el comprador.

TOCINO Y MANTECA, BUENA

Clase, precio bajo. León Acera, Carabanchel Bajo.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ OLIVER Y MATHEU FALLECIÓ EL DÍA 22 DE ENERO DE 1891 R. I. P. Todas las misas que se celebren el martes 22 del actual en la iglesia de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus hijos D. Rodolfo y D. Gustavo Oliver RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CLÁSICA a tres pesetas cada tomo en rústica y a cuatro encuadernado. Clásicos griegos. Tomos. Homero.-La Iliada. 1.º. Odissea. 2.º. Herodoto.-Los nueve libros de la Historia. 3.º. Píndaro.-Las vidas paralelas. 4.º. Aristofanes.-Teatro completo. 5.º. Poesías bucólicas griegas. (Teócrito, Bión y Mosco). 6.º. Píndaro.-Odas. 7.º. Esquilo.-Teatro completo. 8.º. Tucydides.-Historia de la guerra del Peloponeso. 9.º. Xenofonte.-Las Helénicas. 10.º. La Cyropedia o Historia de Ciro el Mayor. 11.º. Historias de la entrada de Ciro el Menor en Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él. 12.º. Luciano.-Obras completas. 13.º. Arriano.-Expediciones de Alejandro. 14.º. Poesías líricas griegas. (Anacreonte, Safo, Tirteo, Simónides, Anacreonte, Melesagro, Aristófanes, etc.). 15.º. Polibio.-Historia Universal durante la república romana. 16.º. Plutarco.-La República. 17.º. Dióscoros Laertes.-Vidas y opiniones de los filósofos. 18.º. Moralistas griegos. (Marco Aurelio, Teofrasto, Epicuro, Cebes). 19.º. Josefo.-Historia de las guerras de los judíos y de la destrucción de Jerusalén. 20.º. Isócrates.-Oraciones políticas y forenses, y cartas. 21.º. Clásicos latinos. Virgilio.-La Eneida. 22.º. Elogios y Geógrafos. 23.º. Cicerón.-Obras completas, van publicadas. 24.º. Tácito.-Las Historias. Vida de Agrícola y Diálogo de los oradores. 25.º. Las Historias y las costumbres de los Germanos. 26.º. Salustio.-Conjuración de Catilina; Guerra de Jugurta, y Fragmentos de la grande Historia. 27.º. César.-Los comentarios de la Guerra de las Galias y de la civil. 28.º. Suetonio.-Vidas de los doce Césares. 29.º. Clásicos ingleses. Séneca.-Epístolas morales. 1.º. Tratados filosóficos. 2.º. Ovidio.-Las Heroidas. 3.º. Las Metamorfosis. 4.º. Flore.-Líricas romanas. 5.º. Quintiliano.-Instituciones oratorias. 6.º. Quinto Curcio.-Vida de Alejandro. 7.º. Estacio.-La Tebaida. 8.º. Luciano.-La Farsalia. 9.º. Tito Livio.-Décadas de la Historia Romana. 10.º. Tertuliano.-Apología contra los gentiles en defensa de los cristianos. 11.º. Historia Augusta.-Continuación de la de los doce Césares, de Suetonio. 12.º. Marcial y Fedro.-Epigramas y fábulas. 13.º. Terencio.-Teatro completo. 14.º. Apuleyo.-El asno de oro. 15.º. Plinio el Joven.-Panegirico de Trajano y cartas. 16.º. Cornelio Nepote.-Vidas de varones ilustres. 17.º. Juvenal y Persio.-Sátiras. 18.º. Flinto el Joven.-Las novelas Aticas. 19.º. San Agustín.-La ciudad de Dios. 20.º. Clásicos españoles. Cervantes.-Novelas ejemplares y Viaje del Parnaso. 21.º. Don Quijote de la Mancha, con el Comentario de D. Genaro de Cordero. 22.º. Calderón de la Barca.-Teatro selecto, ordenado por Menéndez y Pelayo. 23.º. Hurtado de Mendoza.-Obras en prosa. 24.º. Quevedo.-Obras satíricas y festivas. 25.º. Obras poéticas, históricas y jurídicas. 26.º. Quintana.-Vidas de españoles célebres. 27.º. Duque de Rivas.-Historia de la sublevación de Nápoles, capitaneada por Masaniello. 28.º. Alcalá Galiano.-Recuerdos de un anciano. 29.º. Manuel de Melo.-Historia de la guerra de Cataluña. 30.º. Antología de poetas líricos castellanos, desde la formación del idioma hasta nuestros días, ordenada por Menéndez y Pelayo, Van publicados. 31.º. Cristóbal Colón.-Relaciones de sus viajes y cartas. 32.º. Clásicos italianos. Lord Macaulay.-Estudios literarios históricos, políticos, jurídicos, críticos y de política y literatura. 33.º. Vida de políticos ingleses. 34.º. Historia de la revolución inglesa. 35.º. Historia del reinado de Guillermo III. 36.º. Discursos parlamentarios. 37.º. Milton.-El Paraíso perdido. 38.º. Shakespeare.-Teatro selecto. 39.º. Clásicos italianos. Manzoni.-Los novios. 40.º. La Moral Católica. 41.º. Tragedias y poesías. 42.º. Guicciardini.-Historia de Italia desde 1494 hasta 1532. 43.º. Maguavello.-Obras históricas. 44.º. Benvenuto Cellini.-Su vida, escrita por él mismo. 45.º. Tasso.-La Jerusalén libertada. 46.º. Clásicos alemanes. Schiller.-Teatro completo. 47.º. Heine.-Poesías y fantasías. 48.º. Cuadros de viaje. 49.º. Goethe.-Viaje a Italia. 50.º. Humboldt.-Cristóbal Colón y descubrimiento de América. 51.º. Clásicos franceses. Lamartine.-Civilizadores y conquistadores. 52.º. Rousseau.-Oraciones fúnebres. 53.º. Clásicos portugueses. Camoens.-Los Lusíadas. 54.º. Poesías selectas. 55.º. Vinda de Mariátegui. Ha fallecido a las siete y tres cuartos de la mañana de hoy 21 de enero, después de recibir la bendición Apostólica. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Enrique y don Alfredo; su hermana D.ª Valentina Carratalá, viuda de Muro; hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar mañana martes 22 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Encarnación, 14, al cementerio de la sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas.

WALTHAM Este reloj, de producción mecánica, se distingue de otras clases. Por su forma elegante y económica, por su construcción, por ser mecánica, su sistema de intercambiabilidad, por el cual las composuras resultan perfectas y económicas. La Compañía Waltham es la fábrica más importante de su clase. Producción diaria 2.000 relojes. Vendidos hasta la fecha más de 6.000.000. Folleto de la historia del reloj Waltham y precios gratis por correo. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, ALBERTO MAURER DEPOSITOS EN MADRID: Peña y Sobrino, C.ª S.ª Jerónimo, 3. E. F. Ramos, 20, Arenal, 20. A los que padecen del estómago. Doble magnesia calcárea, antilíquida y efervescente de R. Hernández. Úsala como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago. Precio 1.50 y 2.50 pesetas. Depósito: Madrid, calle Mayor número 23, farmacia. VICTORIA, 2.- DINERO POR ALHAJAS Al 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 por 100. -Los prestamos por 12 meses. -La casa que mejor tasador tiene para valorar con prontitud y reserva. -Gratuito en venta. -Desempeña los lotes del Monte de Piedad. VICTORIA, 2 NO COMPRAR LUNAS, CRISTALES, baldosas, marcos, molduras, biselado, decorado y grabados sin ver antes clases y precios DE LA CASA DE GINÉS PEREANTÓN CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1, MADRID NOTA. Esta casa no tiene en la actualidad ninguna sucursal. y catálogos crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Andren. -Almanac que la familia lo participa a sus amigos y les ruega se sirvan encomendarla a Dios. R. I. P. DOÑA ESCOLÁSTICA DE CÉSPEDES Y ANGULO DE CÉSPEDES falleció el 23 de enero de 1871 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 22 en las parroquias de San Sebastián y San Lorenzo; el 23 en San Antonio Abad, y el 24 y 25 en San Antonio de los Alemanes, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos la encomienden a Dios. ANIVERSARIOS Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San Cayetano, San Juan de Dios y oratorio del Olivar, se aplicarán por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.) DEL SEÑOR D. FRANCISCO LUIS DE PARELLA que falleció el 25 de agosto de 1859, y su esposa la señora D.ª FRANCISCA SÁNCHEZ MEDEL VIUDA DE PARELLA que falleció el día 22 de enero de 1879. R. I. P.